

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.114/15

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por PEDRO SÁNCHEZ SERRANO, con DNI n.º 761172943, y con domicilio a efectos de notificación en C/ ENCINAR 12, de CANDELEDA, licencia ambiental para la explotación caprina extensiva de carne en la parcela 34 del polígono 9, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda, a 20 de marzo de 2015.

Alcalde, *José María Monforte Carrasco.*